



ORDENANZA N° 923 / 2.024

VISTO: El Expediente N° 1001-68/2024 caratulado “Departamento Ejecutivo eleva copia del Contrato de Coproducción Espectáculo Artístico para Encuentro de las Naciones entre...”; y

CONSIDERANDO: El estudio, tratamiento sobre tablas y aprobación del expediente de referencia realizado por los Ediles integrantes del H. Cuerpo Constituido en Comisión en Sesión Extraordinaria del 5 de enero de 2.024;

Que a fs. 1, 1 vta., 2, 2 vta., 3 y 3 vta., el Departamento Ejecutivo eleva el Contrato de Coproducción de Espectáculo Artístico en el marco del Encuentro de las Naciones 2.024 suscripto por la Municipalidad de Junín representada por el Sr. Intendente Mario Enrique Abed y Music Mix S.A. representada por el Sr. Rodrigo Videla;

Que a fs. 4 se eleva al H.C.D para su conocimiento, tratamiento y ratificación; y

Las facultades conferidas por la Ley N° 1.079 Orgánica de Municipalidades;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN: ORDENA:

Artículo 1º: Apruébase el Contrato de Coproducción de Espectáculo Artístico en el marco del Encuentro de las Naciones 2.024, suscripto por la Municipalidad de Junín representada por el Sr. Intendente Mario Enrique Abed y Music Mix S.A. representada por el Sr. Rodrigo Videla obrante a fs. 1, 1 vta., 2, 2 vta., 3 y 3 vta. del Expediente N° 1001-68/2024.-

Artículo 2º: Pase al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-

JULIO EDUARDO MERCADO
Secretario H.C.D.

ANABEL ROMINA MARAVILLA
Vicepresidente 1° H.C.D.